



## Notario Santiago Alfredo Martin Illanes

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA ACTA ASAMBLEA NACIONAL DE ELECCIONES DE CRUZ ROJA CHILENA MARTES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE otorgado el 17 de Marzo de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Alfredo Martin Illanes.-  
Mardoqueo Fernández 201 locales 101 -102 Providencia.-  
Repertorio N°: 1002 - 2020.-  
Santiago, 24 de Marzo de 2020.-



**N° Certificado: 123456807285.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456807285.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71a71martinil&ndoc=123456807285> .-

CUR N°: F039-123456807285.-

**NOTARIA**  
**R. ALFREDO MARTIN ILLANES**

15ª Notaría de Santiago  
Mardoqueo Fernández 201 Local 101-102  
Providencia - Santiago - CHILE

**NOTARIA 15 DE SANTIAGO**

**REPERTORIO N° 1002 - 2020.-**

**mod**

**REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA**

**ACTA ASAMBLEA NACIONAL DE ELECCIONES**

**DE**

**CRUZ ROJA CHILENA**

**MARTES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**

**EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE**, a diecisiete de marzo de dos mil veinte, ante mí, **R. ALFREDO MARTIN ILLANES**, abogado, Notario Público Titular de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Santa Magdalena número noventa y ocho, comuna de Providencia, comparece: don **PATRICIO ALBERTO ACOSTA SANSARRICQ**, quién declara ser chileno, soltero, comunicador social y Presidente de la Cruz Roja Chilena, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos cincuenta mil ciento noventa y nueve guión ocho, domiciliado en Avenida Santa María cero ciento cincuenta, comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: Que en su calidad de Presidente Nacional de la Cruz Roja Chilena, y debidamente facultado, viene en solicitar se reduzca a escritura pública el acta que es del tenor siguiente: "**ACTA**





Cert N° 123456807285  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



## **ASAMBLEA NACIONAL DE ELECCIONES DE CRUZ ROJA CHILENA MARTES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**

En Santiago de Chile a catorce días de enero de dos mil veinte, siendo las diez: treinta horas en el recinto de la Casa de Ejercicios Shoenstatt, ubicada en calle Vicente Valdés número seiscientos cuarenta y cuatro, comuna de La Florida, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, se procedió a realizar la Asamblea Nacional de Elecciones de la Cruz Roja Chilena, dicha asamblea fue presidida por el Presidente Nacional de Cruz Roja Chilena don Patricio Acosta Sansarricq. **PRIMERO:** La Asamblea Nacional de Elecciones de la Cruz Roja Chilena, fue citada conforme a lo dispuesto en los artículos cincuenta y siete y siguientes del Estatuto de la Cruz Roja Chilena, aprobado mediante Decreto Supremo (Defensa) N° ciento trece , de fecha nueve de septiembre de dos mil nueve. Para efectos de realizar este proceso, conforme a lo dispuesto en la reglamentación interna de Cruz roja Chilena, se constituyó la Comisión Electoral conformada por los siguientes Voluntarios: Gabriel Criado Jaramillo Roxana Silva Elizabeth Soto Zulema Bahamondes Rebeca Adones Gilda Morales Ricardo Ríos La citada comisión procedió a organizarse, y para dicho efecto designó como presidente a Don Gabriel Criado y Secretaria Sra. Roxana Silva, asumiendo los restantes miembros como vocales. A este proceso se presentaron candidaturas, que tras revisar la Comisión Electoral el cumplimiento de los requisitos definidos en los Estatutos y Reglamento de la Cruz Roja Chilena, fueron calificadas como válidas y por tanto aceptadas para ser votadas en este acto eleccionario, las siguientes: Uno. Lista A: **Presidenta Nacional: María Teresa Cienfuegos Ugarte (Comité Regional Valparaíso)** Primera Vicepresidenta: Rosario Sau



**NOTARIA**  
**R. ALFREDO MARTIN ILLANES**

15ª Notaría de Santiago

Mardoqueo Fernández 201 Local 101-102

Providencia - Santiago - CHILE



Cert. N° 123456807285  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Vásquez (Filial Lo Espejo) Segunda Vicepresidenta: Ana María Orellana Sepúlveda (Filial San Bernardo) Secretario Nacional: Felipe González Godoy (Filial Esmeralda Colina) Tesorera Nacional: Aurora Sánchez Urrutia (Sede Central) Dos. Lista B: **Presidenta Nacional: Carmen María Señores Soto (Sede Central)** Primera Vicepresidenta: Isabel Margarita Cánepa González (Sede Central) Segunda Vicepresidenta: Graciela Díaz Notari (Filial Ñuñoa, La Reina, Peñalolén, Macul) Secretaria Nacional: Julia del Pilar Escobar Yáñez (Filial Ñuñoa, La Reina, Peñalolén, Macul) Tesorera Nacional: Carmen Vega Carvajal (Filial Ñuñoa, La Reina, Peñalolén, Macul) Tres. Lista C: **Presidenta Nacional: María del Rosario Moreno Landini (Filial Providencia, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea)** Primera Vicepresidenta: Cecilia Martínez Peña (Filial Providencia, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea) Segunda Vicepresidenta: Ana Verónica Lavín Valdés (Filial Providencia, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea) Secretaria Nacional: Claudia Cristina López Misle (Filial La Cisterna) Tesorera Nacional: Irma González Haro (Sede Central) Cuatro. Lista D: **Presidente Nacional: Rafael Gustavo Méndez Mella (Sede Central)** Primera Vicepresidenta: Elsa Ahumada Parraguez (Sede Central) Segundo Vicepresidente: Ignacio Añazco Silva (Sede Central) Secretaria Nacional: Ximena Grove (Sede Central) Tesorero Nacional: Pedro Revecó Fontaine (Sede Central) **Segundo:** Asistieron a esta Asamblea Nacional de Elecciones, las siguientes autoridades y voluntarios con derecho a voto: Miembros de la Junta de Gobierno, Miembros del Comité Central, Consejeros de Elección, Presidentas de Comités Regionales, Presidentas de Filiales de la Cruz Roja Chilena. Todos los cuales pueden votar conforme a los Estatutos y Reglamento de la Cruz Roja Chilena, para elegir las autoridades



nacionales. Asistieron asimismo sin derecho a voto y en calidad de observadores el Delegado de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja Oficina para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay don Alexandre Claudon de Vernisy y el Jefe adjunto de la delegación del CICR para Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay don Filipe Tomé de Carvalho, además de los representantes del Ministerio del Interior don Miguel Muñoz Barraza y del Ministerio de Educación don Octavio Guajardo.

**Tercero:** Durante el acto eleccionario surgió la duda sobre el derecho a voto de voluntarios que prestan servicios en los diferentes programas de Comité Central, atendido que no todos poseían formalmente ratificación como "Coordinadores Nacionales". Para resolver esto se realiza una reunión para consensuar el voto de dichos voluntarios. La reunión se efectuó con la Comisión Electoral en pleno, los cuatro candidatos a presidentes y actuaron como mediadores los representantes de la Federación Internacional y del Comité Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja. El acuerdo unánime fue que los voluntarios tenían derecho a voto. Motivo por el cual estos emitieron su sufragio.

**Cuarto:** Se constituyó la mesa de elecciones, ubicando una urna transparente y dos cámaras secretas para emisión de los sufragios, dichos elementos fueron revisados por los Candidatos a Presidente Nacional de cada lista, quienes certificaron que estos permitían realizar el proceso eleccionario de forma transparente y segura. Asimismo, se contó con votos impresos que contenían las cuatro opciones correspondientes a las cuatro listas. Se procedió a llamar a los votantes, quienes procedieron a emitir su voto de manera personal y secreta, en el caso de aquellos Presidentes de Comité Regional o de Filial, que no pudieron comparecer personalmente se exigió la presentación del correspondiente



Cert. N° 123456807285  
Verifique validez en  
<http://www.fojsa.cl>





**NOTARIA**  
**R. ALFREDO MARTIN ILLANES**

15ª Notaría de Santiago  
 Mardoqueo Fernández 201 Local 101-102  
 Providencia - Santiago - CHILE



Cert N° 123456807285  
 Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



poder para que concurriera en su representación un apoderado. Dichos poderes fueron calificados por los miembros de la Comisión Electoral y quedaron en su poder. **Quinto:** Concluida la votación y no existiendo personas pendientes de emitir su sufragio, se procedió a cerrar la votación, y efectuar el escrutinio de votos con la presencia de todos los votantes y a viva voz, trasmitiendo la apertura de la urna, conteo de los votos emitidos y apertura de los mismos por sistema de cámaras instaladas en la sala de asambleas para total transparencia. Conforme al libro de registro de votantes, votaron un total de ciento cincuenta y tres personas con derecho a voto, todas miembros de la Cruz Roja Chilena. Conforme al escrutinio de los votos el resultado es el siguiente: **Votos válidamente emitidos ciento cincuenta y tres**

Opciones: - Lista A María Teresa Cienfuegos: ochenta y tres votos - Lista B Carmen Señoret: siete votos - Lista C María del Rosario Moreno: doce votos - Lista D Rafael Méndez: cincuenta y uno votos. En consecuencia, resulta vencedora la lista A con ochenta y tres votos. **Sexto:** Atendido el resultado anterior, en la misma asamblea el Presidente de la comisión electoral Sr. Gabriel Criado Jaramillo, proclamo como Presidenta Electa a la Sra. María Teresa Cienfuegos Ugarte, RUT: seis millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve guión ocho , quien obtuvo la mayoría de las preferencias para la Lista A, lo cual fue acogida por todos los presentes quienes con un cerrado aplauso felicitaron a la lista electa. Seguidamente, el Presidente de la Comisión Electoral procedió a comunicar al Presidente Nacional en ejercicio don Patricio Acosta Sansarricq el resultado y que conforme a la votación efectuada resultaban electas como autoridades nacionales las siguientes voluntarias y voluntario:

**Presidenta Nacional: María Teresa Cienfuegos Ugarte (Comité**





Cert N° 123456807285  
 Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**Regional Valparaíso)** Primera Vicepresidenta: Rosario Sau Vásquez (Filial Lo Espejo) Segunda Vicepresidenta: Ana María Orellana Sepúlveda (Filial San Bernardo) Secretario Nacional: Felipe González Godoy (Filial Esmeralda Colina) Tesorera Nacional: Aurora Sánchez Urrutia (Sede Central) Acto seguido el Presidente Nacional, procedió a convocar a reunión de Comité Central para ser realizado una vez concluida esta Asamblea este mismo día y a continuación de la misma, en este mismo recinto para efectos de la ratificación de la Junta de Gobierno electa conforme a lo dispuesto en el artículo catorce letra h) del Estatuto de la Cruz Roja Chilena. **Séptimo:** Se procede a conferir poder por este acto al abogado José Agustín Maldonado Cornejo, a la abogada Johanna Denisse Ruz Seit, a don Gabriel Criado Jaramillo y a don Patricio Acosta Sansarricq, para uno cualquiera de ellos procesa a reducir a escritura pública la presente Acta de Asamblea Nacional de Elecciones de la Cruz Roja Chilena. Siendo las diecisiete :treinta se puso término a la asamblea nacional GABRIEL CRIADO JARAMILLO ocho millones setecientos seis mil seiscientos onceo guión ocho ROXANA SILVA SAEZ quince millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y uno guión nueve GILDA MORALES TOLEDO seis millones doscientos ochenta mil trescientos sesenta y uno guión cuatro ELIZABETH SOTO MORALES nueve millones doscientos trece mil quinientos treinta y siete guión tres REBECA ADONES MONTAÑO seis millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y seis guión cinco RICARDO RÍOS ORTIZ dieciséis millones trescientos veintiocho mil doscientos setenta y tres guión nueve ZULEMA BAHAMONDES GALDAMES siete millones ochocientos tres mil seiscientos onceo guión siete PATRICIO ACOSTA SANSARRICQ PRESIDENTE NACIONAL CRUZ ROJA CHILENA” Hay ocho firmas.-



**NOTARIA  
R. ALFREDO MARTIN ILLANES**

15ª Notaría de Santiago  
Mardoqueo Fernández 201 Local 101-102  
Providencia - Santiago - CHILE



Cert. N° 123456807285  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Conforme.- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente y el Notario que autoriza. Se da copia. DOY FE.

REPERTORIO N°: 1002-2020.

*Patricio Alberto Acosta Sansarricq*  
10.650.1PP-B



**PATRICIO ALBERTO ACOSTA SANSARRICQ**

*[Handwritten signature]*  
ALFREDO MARTIN ILLANES  
NOTARIO PUBLICO  
15ª Notaría  
SANTIAGO



INUTILIZADA



Cert N° 123456807285  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

ALFREDO MARTIN ILLAYES  
NOTARIO  
PUBLICO  
15° Notaria  
SANTIAGO

INUTILIZADA